

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración: **Hombre de Palo, 17**

Número suelto: **5 céntimos.**

# HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Preios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes.  
Provincia: 4 pesetas al trimestre.  
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: **5 céntimos.**

Año IX.—Núm. 744.

Director Gerente: Federico Lafuente.

Toledo 29 de Noviembre de 1907.

ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA

## TRISTE PERO CIERTO

En estos días, en esta época, es cuando corporaciones populares y otros centros oficiales anuncian las subastas para suministros y servicios.

La experiencia tiene demostrado que no hay forma práctica de mayores ventajas, que la de un tanto alzado para la adquisición de artículos de primera necesidad, y la prestación de servicios á cargo de las Corporaciones.

Científicamente no puede resultar una verdad la práctica del procedimiento preferido ya en todas partes.

El que contrata un servicio de esta índole, particular ó sociedad de fin especial, no ha de hacerlo gratuitamente; interponer trabajo y arriesgar capital, no han de hacerlo sin la legítima esperanza de una ganancia sobre base cierta para sus cálculos, y sin perjuicio de aprovechar toda clase de circunstancias para que la ganancia sea mayor.

Pues bien, este lucro, legítimo según decimos, no hay que ponerlo en duda; este aumento en el gasto de adquisición de las especies ó prestación del servicio, que supone la remuneración de agentes intermediarios, lógicamente pensando debiera ahorrarlo y realizar economías haciéndolo por sí misma la administración general, provincial ó del Municipio.

Y no es así: los arbitrios y los impuestos, la recaudación de contribuciones directa, probado está que, pagando lo mismo los contribuyentes, en todo caso, produce mucho menos que con el arriendo, á los organismos oficiales.

En los servicios sucede lo mismo: prestados por la administración son peores y mas caros.

¿Qué quiere decir esto? Que se cumple en principio general, el de que cuanto más interesado está el individuo en la ganancia, con mayor celo y actividad trabaja. No deja de ser esto una revelación del egoísmo del hombre en la convivencia social.

Pero así, y ante la experiencia, hay que abandonar reglas al parecer científicas.

Y por lo que hace á Toledo, que ciertamente no es una excepción, está visto que nada que se haga por administración ofrece un éxito á favor del interes general.

Ante esta y otras consideraciones, entendemos que todo servicio, en lo que pueda ser, la efectividad de tributos, la compra de artículos; todo debe ser por contrato buscado en pública subasta.

## JUECES Y FISCALES

Ha terminado el Boletín oficial la publicación de los nombramientos de Jueces y Fiscales municipales para todos los pueblos de la provincia.

En la material imposibilidad de reproducirlos todos, porque la lista es muy extensa, lo hacemos solo de los designados en las cabezas de partido judicial.

Escalona.

Jueces.—D. Vicente Rodríguez García; D. José Valero Mateu, suplente.  
Fiscales.—D. Pedro Sorell Caro; D. Valeriano Muñoz Merchán, suplente.

Adjuntos.—D. Pablo Sánchez Arroyo, D. Manuel Cuevas Silvestre, D. Justo Albarrán Fernández, don Paulino Palacios Romero, D. Francisco Cudero Díaz, D. Tirso Fernández Montero, D. Lorenzo Merchán Gómez, D. Fausto Fernández del Río, D. Valeriano del Toro López, D. Teodoro Benavente Ruiz, D. Félix Blanco Recio y D. Simón Gómez Guijarro.

Ilescas.

Jueces.—D. José Gallego Martín; D. Mariano López del Valle, suplente.  
Fiscales.—D. Gregorio Fernández del Soto y López del Valle; D. Víctor Barroso Blanco, suplente.

Adjuntos.—D. Modesto Garbía Gamboa, D. Julián Navarro Rodríguez, D. Bernabé Ugena Nieto, D. Domingo Martín Bautista, D. Julián Plaza Ruiz, D. Nicomedes Conde Hernández, D. Juan José García Victoria, D. José Girón Alonso, D. Domingo

Santos Alonso, D. Mariano Rojas Salvador, D. Manuel María Aguilar y D. Pedro Olea Martín.

Lillo.

Jueces.—D. Pascual Domínguez; D. Antonio Fragua, suplente.

Fiscales.—D. Juan Valero Rojo; D. Tadeo Hijosa Mora, suplente.

Adjuntos.—D. Antonio García Torrente, D. Pascual Romero Romero, D. José Plaza Heras, D. Antonio Santos Mediamarca, D. Jerónimo Fernández Valencia, D. Leopoldo Covos Portillo, D. Juan de Dios Matamoros Muñoz, D. Alfonso Carnicero Carnicero, D. Faustino González Vélez, D. Agustín G. Cid y Rodríguez, D. Vicente Vitorra Torres y D. Pelayo López Villaseñor García.

Madriddejos.

Jueces.—D. Demetrio Suárez y Martín del Campo; D. Cipriano Guerrero López, suplente.

Fiscales.—Félix Gamarro Suárez.

Adjuntos.—D. Julián Martín Delgado, D. Federico G.ª Decuerva Infantes, D. Zoilo España Panzano, D. Demetrio García Cano, D. Antonio Pomar y Tendero, D. Primitivo Martín Ampudia, D. Gregorio Sánchez Tembleque, D. Santos Cañadilla Plaza, don Lorenzo Díaz Miguel y Alises, D. Dionisio Sonseca Gutiérrez, D. Antonio Mora Ruiz y D. Nicasio García Rodríguez.

Navahermosa.

Jueces.—D. Nicolás García Hija; D. Balbino Gómez Lanzas, suplente.

Fiscales.—D. Alberto García Fernández; D. Germán Madrigal Domínguez, suplente.

Adjuntos.—D. Canuto Infantes Gómez, D. Inocente Miguel Sánchez, D. Cayetano Ovelar Benítez, don Basilio Ortiz Fernández, D. Andrés García Ortiz y Miguel, D. Mariano Sánchez Rentero, D. Jacinto Pérez López, D. Julián Martín Gutiérrez, D. Gregorio Gamir Sánchez, D. Mariano Gamir Merino, don Marcelino Iglesia López y D. León Uceta del Cerro.

Ocaña.

Jueces.—D. Gregorio Guijarro Almonacid, D. Cesáreo Hernández González, suplente.

Fiscales.—D. Doroteo Alfonso Gómez Portillo; D. Norberto María Cadenas Sáez, suplente.

Adjuntos.—D. Juan Galiano Galiano, D. Emilio Guijarro Sáez Bravo, D. Alfonso Cadenas Esquivias, D. José Goicoechea Calderón, D. Alberto Lumerán Martínez, D. Julio Romero Alcázar, D. Feliciano Megía Aguirre, D. Manuel Rodríguez Monje, D. Teodoro Rodríguez Hernández, D. Eulogio Sanz Pérez, D. Juan Cadenas Villamira y D. Pascual Gálvez de las Heras.

Orgaz.

Jueces.—D. José María Pinillos Marín; D. Jaime Ruiz Tapiador, suplente.

Fiscales.—D. Román López Guerrero de la Torre; D. Manuel Sánchez de Rojas, suplente.

Adjuntos.—D. Gregorio Carbonel Gómez, D. Cecilio Matallano Figueroa, D. Juan Alfonso Martín Puerta, D. José Benito Gálvez, D. Francisco Gómez Gutiérrez, D. José María Conde, D. Mateo Aguilar y Aguilar, D. Luis Sánchez de Castro, D. Juan Manuel Sánchez de Rojas, D. Julián Martín de la Torre, D. Vicente Gómez Elegido y D. Apolonio Cano Velázquez.

Puente del Arzobispo.

Jueces.—D. José Medina Campos; D. Eugenio Rodríguez Moya, suplente.

Fiscales.—D. Manuel Núñez de Breña y Cal; don Magdaleno López Bermejo, suplente.

Adjuntos.—D. Luis Cabello Méndez, D. Eusebio Fernández Abad, D. Paulino Ibañe Madroñal, don Julián Carrasco Andrada, D. Benito de Ana Espejel, D. Dimas Rubio Fernández, D. Marcelino Rodríguez Prado, D. Pedro Senén de las Heras, D. Magdaleno López Bermejo, D. José Caballer Esposa, D. Gil Carballo Fernández y D. José Izquierdo Herrero.

Quintanar de la Orden.

Jueces.—D. Joaquín Lodaes Lodaes; D. Rogelio Baón Moreno, suplente.

Fiscales.—D. Manuel Oliva Martínez Añoguez; D. Julio Castellano y Sánchez Torija, suplente.

Adjuntos.—D. Eduardo Ortiz Villajos, D. Luis Iniesta Iniesta, D. Isidoro Nieto Villalba, D. José Añoguez Moya, D. Calixto Nieto Fontecha, D. Angel Vila Rodríguez, D. Everildo Nieto Fontecha, don Enrique Botija Nieto, D. Francisco Sánchez Grande Carrión, D. Avelino Fernández Villacañas, D. Miguel Sánchez Sierra y D. José Gallego Martínez.

Talavera de la Reina.

Jueces.—D. Vicente Pérez Gómez; D. Rogelio Ruiz de Acebedo y Cebería, suplente.

Fiscales.—D. José María Sánchez y Castaños; D. Benigno Sánchez de las Heras, suplente.

Adjuntos.—D. César García González, D. Bernardino González Gil, D. Arturo Martínez de Tejada, D. Angel Riestra Bonilla, D. Juan Pascual Arroyo, D. Matías Carrión García, D. Adolfo Magán Lázaro Carrasco, D. Luis Sánchez Neveiro, D. Nicanor Morales Pulido, D. Juan Pallero Franco, D. Santiago Fernández Fernández y D. José Ortega Guber.

Toledo.

Jueces.—D. Federico Lafuente y López; D. José Muro Segovia, suplente.

Fiscales.—D. Saturnino de la Presa y Cabareda; D. Felipe Domínguez, suplente.

Adjuntos.—D. Romualdo Martínez Romillo, don Calixto Fernández Serrano del Cerro, D. Juan Díaz Regañón Aroca, D. Venancio Pérez Merino, D. Epifanio de la Azuela y López del Valle, D. Fernando Aguirre Navarro, D. José Barriga Cabareda, D. Pedro Gil Molinero, D. Joaquín Camarasa Catalán, don Elías Montoya Blasco, D. Benito Montes y de Pablos, D. Antonio Hierro Ruiz de Vallejo, D. Lucio Duque é Isunza, D. Ramón Domínguez Iniguez, D. José de los Infantes Guzmán, D. Francisco de Pri de Fernández, D. Joaquín Marañés Franco, D. Benito Martín Cleto Suárez, D. Juan Mannel Moro Martín, D. Eugenio Esquivel Minaya, D. Angel de Diego López, D. Juan Sánchez Cabezuño, D. José María de los Santos y D. Juan Martín Burriel.

Torrijos.

Jueces.—D. Marcelo Díaz Prieto; D. Buenaventura Torrijos, suplente.

Fiscales.—D. Basilio Cobeira; D. Antonio Torrijos, suplente.

Adjuntos.—D. José Relanzón Ortiz, D. César Sánchez de Rivera, D. José Benayas y Benayas, don José M.ª Villanueva Santa María, D. Pedro Otero Otero, D. Juan Arce Cano, D. Antonio Martín Pozo, D. Aurelio Almaguera Carrero, D. Francisco Pradal Marcel, D. Román Rodríguez Alamillo, D. Telesforo Guturbay Aranceta y D. Francisco Tenorio y Balmaseda.

## Modernismo en las artes y en las letras.

III.

Hace ya mucho tiempo que el piano es más bien un mueble que un instrumento destinado á la reproducción de las creaciones del genio, y á patentizar el virtuosismo artístico. En las reuniones ó veladas de antaño (con relación al modernismo que es el ogaño), se deseaba y se festejaba la presentación de un artista (mujer ú hombre), ya fuese en el canto ó en el piano, violín, etc.

Aquella noche la velada parecía corta; y no solamente dejaba un grato recuerdo en la casa y amigos allí reunidos, sino que se creían muy honrados con sorpresas de ese género. ¿Y hoy? El incauto que se presentara en ese concepto, pronto notaría que allí estaba estorbando. ¿Ponerse á cantar ó tocar para que oigan y gusten música buena? ¡Qué disparate! ¡Para eso quieren el tiempo las y los modernistas!

Los señores de tal, reciben..... cualquier día. Vamos allá.

Primera meseta de la escalera: un mono figura de señorito negro ó mulato, con sombrero color gris, sentado, fumando y haciendo gestos. En otra, una figura de mujer larguirucha como una anguila, y por toda indumentaria una túnica, bata, camisa, ó lo que sea, cuyo fin no se le ve: y el principio á que obedezca el pensamiento del actor, tampoco. Es decir, ni principio ni fin: nada menos que la eternidad representada en un *capo lavoro* de la plástica modernista!

Pues cuanto se encuentra en pasillos y antesalas, es una revelación de la inteligencia y exquisito gusto artístico que reina en casa de los señores de tal.

Entrando en el salón, la ilusión es completa. ¡Una magnífica prendería!... Los trastos, de distinta filiación cada uno, se encuentran por allí en medio como en los días de limpieza y muy á propósito para romperse las narices al menor descuido. En las paredes, gran profusión de abanicos, panderetas, cintas, una guitarra, azulejos y platos llenos de preciosos pegotes de todos colores (la niña es también pintora); y si Dios no nos libra de un tropezón en el piano, ¡uff!... Santa Tecla, qué horrible hecatombe de monigotes!!! Perros, gatos, pájaros, cestas, jarras, tazas y toda clase de cachivaches expuestos en la tapa superior del instrumento, haciendo la ilusión de un puesto de baratijas en día de feria.

En el musiquero, ¡va! una verdadera riqueza: magníficos papeles.... para envolver. Todos con ilustraciones de monos y caricaturas de muchos colores: algún *Wals Boston*, *El Puñao de Rosas*, *Chavala*, *Zapatillas*, etc.

Una niña de corto y dieciocho años, echa mano á una de las joyas del musiquero, se sienta al piano y hace que toda la *crème modernista* disfrute de *Aguá*, *Azucarillos* y *Aguardiente!*

La *crème* se entusiasma hasta el punto de que una señora exclama:

—Pero monina, ¡cuánto has adelantado!—Y otra añade:

—¿Pero qué es esto, monina? ¡y no llevas más que el 5.º año!...—¿Percia la mamá y dice:

—La Caña quería que se examinara del sexto: pues asegura que está muy adelantada y puede superar muy bien todas las dificultades de ese año, y salir sobresaliente.—Exclamación general:

—¡Ah, que bien! El sexto y sobresaliente!... Esta monina está hecha una profesora, una notabilidad.

(La Caña, ya habrán Uds. conjeturado que es la profesora: por ejemplo: Paquita, Juanita, ó Pepita de la Caña: primer premio!)

Luego un joven *gomo-modernista* con pelo lacio, cuello tieso y pantalones remangados (estética del género), alcanza la no menos *modernista* guitarra, y la ofrece á una señorita perfectamente peinado-despeinado, con arreglo al elegantísimo figurín *modernista*, que sirve igualmente para el tocado de las húngaras nómadas. Dicha señorita, toca por cifra según dice; pero eso no quita que haga furor en el auditorio, ya rascando á solo, ya acompañándose un canto chillado, gargarizado, engolado y enarizado.

Después de los aplausos, bravos y gomoserías.... de cajón, diremos: aquella congreja inteligente *modernista*, entabla la discusión de pragmática. Lo que han oído rascado y chillado, convienen todos en que es superior! Y uno muy entrado en estética musical, hace la apología de la Mac-Chicha (!) asegurando que en ella se inspiraba Ban-ner! Así, así; con su B grande y sus enes. Y después de unos quiniellos Ban-ner, concluyen que al teatro ya es imposible ir porque no echan más que una serie de mamarrachos: *Aida*, *Otello*, *Gioconda*, *Rigoletto*, *Lucrezia*, *Bohemia*, *Cavalleria rusticana*, *Favorita*, *Furitanos*, *Norma*, *Luisa Miller*, *Guillermo Tell*, *Hugonotes*, *Faust*, *Africana*, etc. Al llegar aquí, el *Aréopago modernista* suspende la selección de obras y autores, hasta otro día; porque una pareja *femenino-modernista* hecha mano á las castañuelas, que se hallan con el mayor *modernismo* colgadas de las arandelas del piano, mientras otras manos, igualmente *modernistas*, preludian.... ¡Las sevillanas!

Entonces el barón, otro *modernista*, sube.... al dejirio!

(¡Tournée completa de callos y caracoles musicales!)

Después, la gente se acuesta loca de contenta. Y les sobra razón: se han lucido todas las niñas sin el trabajo y los gastos que antes del *Modernismo* suponía brillar artísticamente en sociedad, y todos han gozado ¡un mundol con.... lo único que son capaces de gozar.

G. M. Baños.

## NOTICIAS

Continúan en el Centro de Artistas é Industriales algunos socios confeccionando diferentes candidaturas para la elección de Junta Directiva.

Las elecciones prometen ser animadas.

Por dificultades en la adquisición de terrenos, se han interrumpido los trabajos de campo para la construcción del ferrocarril central manchego, cuyos trabajos están próximos á su terminación.

Son varias, según hemos oído, las memorias que piensan presentarse obtando al premio que para el Certamen del Centenario de Rojas ofrece la Sociedad Económica de Amigos del País, de Toledo.

Estos trabajos se refieren al problema del agua en nuestra capital.

Esta tarde dará, en la Escuela Normal Superior de Maestras, una conferencia la distinguida Profesora y escritora D.ª Carmen de Burgos, *Colombine*.

Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del *Doctor Caldeiro*. En farmacias, caja 1.50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

El día 26 de los actuales ocurrió en Torrijos una sensible desgracia, de que da cuenta la Guardia civil del puesto de aquella villa.

Julio González Palomo, de cincuenta y ocho años de edad, casado, jornalero, no pudo evitar ser alcanzado por un carro, una de cuyas ruedas le pasó por el

**Sastrería Madrileña**

de **Donaciano de Pablo**

Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.

Equipos económicos para seminaristas.

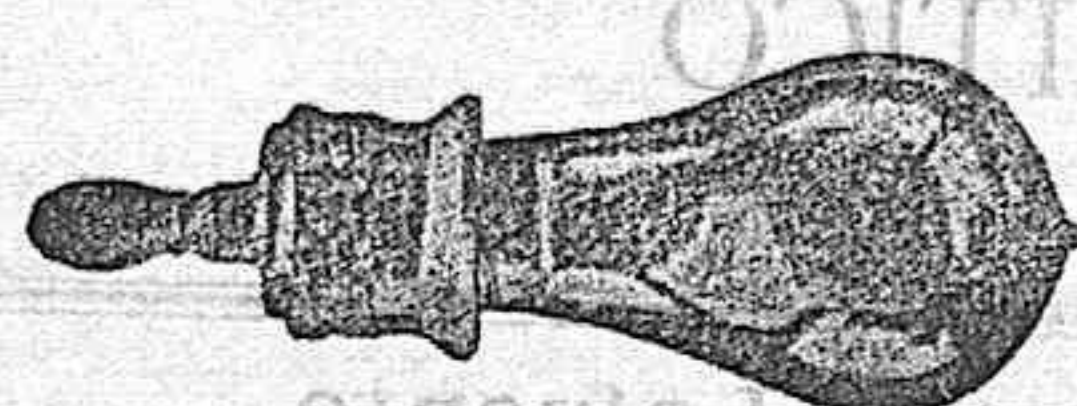
Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

**LÁMPARAS BUENA LUZ**

de todos los voltajes para las redes de la provincia



Se consigue tener únicamente con las acreditadas LÁMPARAS adaptadas a los voltajes de las redes de Toledo que vende la casa de

**EDUARDO ALVAREZ**

COMERCIO, 23 Y 25—TOLEDO

MATERIAL ELÉCTRICO

**LABRADORES Y HORTELANOS!**

La alfalfa es el mejor recurso, como forraje, y no falta en los campos de ningún buen labrador; es lo que más vende

**GARIJO**

Vende las simientes de alfalfa y trébol, descucutadas por la máquina Robert; también proporciona toda clase de semillas forrajeras, remolacha, bromo, esparceta y pipirigallo.

Simientes de hortalizas, las que se deseen; calzado fuerte y de abrigo para casa y campo; el de paño para señora y caballero, y de todas las medidas.

Al que le salgan sabañones será un descuidado.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

**SÁNDALO PIZA**

MIL PESETAS



El que presente CAPSULAS DE SANDALO, ó de GONOSAN, SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suez, 1896. Exito creciente desde 1878. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Veritas corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

**ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antiagrágico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO e INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del estómago, como más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minerales.

Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico, calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30 farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

PAPelería Y OBJETOS DE ESCRITORIO

**JOSÉ M.ª FERNÁNDEZ**

Antiguo Dependiente de los Sres. Viuda é Hijos de Peláez

Solarejo, 8.—TOLEDO

No compren sin ver antes los precios de esta casa; pues encontrarán en ella buen surtido en papelería, artículos para dibujo, tintas, estampas y libros religiosos, tarjetas postales.

Esta casa da vales del valor de sus compras, ó sea que supone un 4 por 100 de rebaja.

SE RECIBEN ENCARGOS DE IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

FABRICA DE RELOJES

**Carlos Coppel**

FUENCARRAL, 27, MADRID

CATÁLOGO GRATIS

ESPECIALIDAD EN RELOJES DE PULSERA

**EL GORDO DE NAVIDAD EN TOLEDO**

NUM. 28.853

LO ENCONTRARÁN LOS CLIENTES DE LA FERRETERIA

**DANIEL BRUNO**

SE DAN PARTICIPACIONES DE UNA PESETA

NO COMPRAD SIN ANTES VER LOS PRECIOS DE ESTA CASA

**HERALDO TOLEDANO**

DIARIO POLÍTICO

AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID

**DIRECTOR GERENTE: FEDERICO LAFUENTE**

Suscripción.—En Toledo: Un mes 1 peseta.—En la provincia: Un trimestre 4 id.—Demás provincias: Un trimestre 6 id.—Número suelto 5 céntimos.

Anuncios.—En 1.ª plana: 25 céntimos línea.—En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id.—En 4.ª id.: 10 id. id.

Precios convencionales para los anuncios permanentes.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador: Hombre de Palo, 17.

Apartado de Correos, núm. 14.

Contra **Calenturas Rebeldes**

**Píldoras Antípicas**

del Dr. **Sánchez Cabezudo**

Se venden por Cajas á 6 pesetas, y 3 id. media en todas las FARMACIAS

### Teatro de Rojas.

#### Beneficio de los hermanos Gómez-Ferrer.

Para poder apreciar por el resultado de la función de anoche las simpatías con que cuentan en Toledo como artistas los hermanos Gómez-Ferrer, es preciso no perder de vista las dificultades que para el buen éxito de un beneficio de esta clase salen al paso, cuando se trata de artistas que vienen por muy corta temporada....

Apenas hay tiempo de que puedan relacionarse con la población....

Y no obstante este y otros inconvenientes, la entrada fué anoche más que regular en el teatro, después de una relativamente larga serie de funciones, en las que hubo alguna presión que asegurase alguna concurrencia....

No pueden, con razón, quejarse los hermanos Gómez-Ferrer de que Toledo, en sus distintas clases sociales, no ha respondido a la cita que para oírles, verles, felicitarles y aplaudirles había recibido.

Y vamos a la representación.

La *Dolores*, obra muy conocida y que se ha hecho muy bien en Toledo, es posible que no fuera de las más a propósito que, a fin de que se luciese la Srta. Mercedes Gómez-Ferrer, en su indudable mérito artístico, debió elegirse.

No quiso, sin embargo, la concurrencia regatear aplausos a la beneficiada. Pero hay que ser francos: unióse a su labor la consideración de ser artista que tiene aquí laureles legítimamente ganados en la ejecución de otras obras; de otro modo, habríansen hallado en *La Dolores* algunas deficiencias; nos debemos a la verdad y no lleve a mal la Srta. Mercedes Gómez-Ferrer que no pongamos una más viva en los costos de flores con que fué obsequiada.

La Sra. Vedia, tan buena actriz siempre, tampoco estuvo a su propia altura.

Esta jornada de la ejecución de *La Dolores* fué realmente para los Sres. Gómez-Ferrer, Sánchez y Romeu, sin que descompusieran el cuadro los demás intérpretes de la obra.

El primer lugar, en méritos de justicia, fué para el Sr. Gómez-Ferrer; dijo bien, muy bien, y por ello escuchó muchos aplausos, aplausos merecidos.

El segundo lugar correspondió al señor Sánchez.

Defecto general de todos fué el de olvidarse, en varias ocasiones, de que eran aragoneses.

El Sr. Torrent no pudo hacer nada de particular; no estaba en este libro en situación apropiada para sus múltiples actitudes artísticas.

Al final de la representación de *La Dolores* hizo la concurrencia una ovación a los beneficiados, y alzando el telón pasaron a la vista de todos varios regalos....

Florero de china, para tocador, adornado de finas plantas y flores, para la Srta. Mercedes Gómez-Ferrer; y pitillera y fosforera de metal, en elegante estuche, para su hermano, uno y otro regalo del Alcalde y Concejales.

Frasco de esencia, en un estuche, de don José Infantes.

Juego de peinas con ramitos de metal damasquinado, de la Srta. Encarnación Moreno.

Otro juego de peinas, también en estuche, de las Stas. Dorado.

Un imperdible, de la Srta. Mauri.  
Un par de gemelos, del actor Sr. Medina.  
Un dije, figurando un zapapito, de una señora cuyo nombre no recordamos.

Pulsera cincelada, gemelos y alfiler, del señor Marqués de Premio Real.

Dos cestos de flores, del mismo señor.

Otros dos cestos de flores, del Sr. Marqués de la Fuensanta de Palma.

Y no recordamos bien si algunos regalos más.

Se representó después la lindísima, fina comedia de costumbres, *El pañuelo blanco*.

Aquí, en la representación de esta obra, fué donde sin reservas y con verdadero entusiasmo aplaudimos el trabajo artístico de los beneficiados, natural, inspiradísimo, muy propio.

También mereció algo más que mención honorífica la Srta. Mauri, que estuvo acertadísima y discreta.

No puede pasarse en silencio, sería notoria injusticia callarlo: una niña, muy niña, hija de un notable actor aplaudido en Madrid, y que aquí aplaudimos, el Sr. Tallaví, actualmente en América, que estuvo monísima, con tal soltura y tal gracia, que hizo las delicias del público.

El Sr. Acuña, dentro de su insignificante papel, de igual modo que el Sr. Aliacar y la Sra. Morilla.

En conjunto: toda la función fué muy del agrado del público.

### TRIBUNALES

#### Audiencia provincial.

##### Sección primera.

El banquillo de los acusados estuvo ayer encomendado a Francisco Castellanos y a Jorge Martín, como protagonistas del siguiente hecho:

En las madrugadas de los días 23 y 24 de Agosto del año último, el citado Jorge, que como jornalero para las operaciones de la recolección, trabajaba en la era de D. Eusebio Martín, Maestro en el pueblo de Ajofrín, puesto de acuerdo con el Francisco, criado de labor del mismo señor, y sin duda porqué le gustara la paja, aunque de seguro fué con ánimo de lucro y sin la voluntad de D. Eusebio, se llevó dos carros de paja de cebada, de la existente en la era de aquél, los que vendió, ocultando la ilegitimidad de su procedencia, al vecino de Ajofrín Félix Santos, obteniendo como parte del precio la suma de diez pesetas, que se repartieron entre ambos procesados.

Por ésto eran acusados por el Fiscal como autores de un delito de hurto, cualificado por el grave abuso de confianza, sin circunstancias modificativas de la penalidad, por estimarse la de abuso de confianza como cualificativa, y asimismo solicitaba que se impusiera a cada uno de los procesados la pena de un año y un día de presidio correccional.

El Defensor era más indulgente con sus patrocinados, pues, aun cuando apreciaba que éstos eran reos de un delito de hurto, también opinaba que a éste no le caracterizaba el abuso de confianza, por lo que se debía imponer al Jorge la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y al Francisco la de 125 pesetas de multa.

El Ministerio público, estuvo representado por el inteligente Abogado Fiscal Sr. Arredondo y la Defensora a cargo del Letrado Sr. Alvarez Ancil.

Oreámac.

### Notas económicas.

**Situación del Tesoro.**—Las existencias de oro la pertenencia del Erario, en la semana, sólo han oscilado de 51,36 a 51,34 millones.

La cuenta corriente de efectivo del Tesoro público ha tenido un considerable aumento en favor de éste, elevándose el saldo de 93,56 a 100,69 millones pesetas.

Las disponibilidades por ingresos en oro han aumentado de 47,74 a 48,30 millones en dicha especie monetaria.

Las reservas de contribuciones ascienden a 14,5 millones para pago de deuda exterior, y desaparece la partida de 19,3 millones por pago de amortizable.

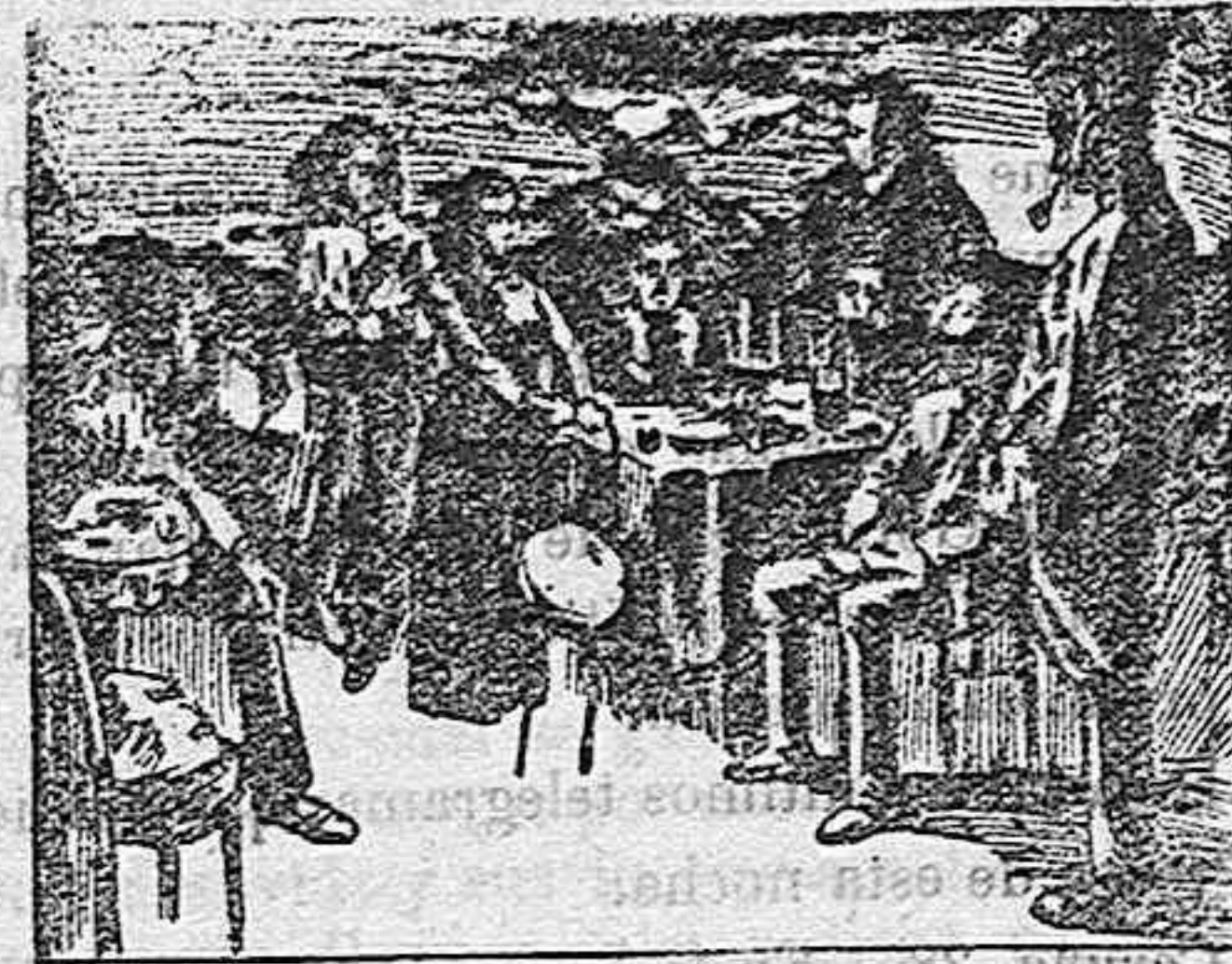
**La recaudación de la quincena.**—La del Tesoro, en la primera quincena de Noviembre, representa una baja de 267.059 pesetas, con relación a iguales días del año anterior.

En Aduanas hay una disminución de ingresos de 1.867.950 pesetas.

La recaudación total fué de 31,29 millones.

La de los conceptos generales por provincias, 25.616.319; supera en 1.600.891 pesetas a la del mismo período del año precedente.

### Los terroristas rusos.



Los miembros del amite *Redención* votando la muerte de los Directores de cárceles en San Petersburgo.

Las misteriosas ejecuciones de altos empleados carcelarios, ha tenido su origen en la reunión clandestina que representa nuestro dibujo, celebrada en San Petersburgo una de las noches del pasado mes de Septiembre.

### DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Saturino, Sisimo, Demetrio y Santa Iluminada.

Cultos para hoy.

**Iglesia de Padres Jesuitas.**—Mes de las Animas. Al toque de las Oraciones; se rezará el Rosario de difuntos y el Ejercicio del mes, terminando con un Responso solemne.

Misas rezadas desde las seis hasta las doce de la mañana.

Ocupará la Cátedra sagrada el Sr. D. Felipe Bermejo y Ariz, disertando sobre el tema *sufragios que pueden esperar en el Purgatorio los bienhechores de las benditas almas.*

**Iglesia de Padres Carmelitas.**—A las cinco, y desde las seis y media a las ocho y media inclusive, Misas rezadas.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia parroquial de Santos Justo y Pastor.

### PASATIEMPOS

#### CHARADA

Por Frías.

Prima segunda tercera  
no monta en prima segunda  
porque le dan la dos tercera  
y cual del dos dos se asusta.

Solución a la de ayer: PATATA.

#### VISITA

### DE LOS CHISTES

### Academia de Infantería.

#### Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Federico Gómez de Salazar.—Capitán de día, D. José Jiménez.—Guardia de Prevención, Capitán D. Antonio Cano.—Imaginería, Capitán D. Francisco Labarga.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Carlos Prádal.—Clase práctica, Primer Teniente D. José Gil de Arévalo.

#### Servicio en las Compañías para el 29 y 30.

1.ª, Primer Teniente D. Tomás Alonso.—2.ª, Primer Teniente D. Fausto García Pérez.—3.ª, Primer Teniente D. Eusebio Cuesta del Sol.—4.ª, Primer Teniente D. Rodrigo Arellano.—5.ª, Primer Teniente D. Manuel Molina.

### Centro Instructivo de obreros republicanos

#### Cuesta del Alcázar, núm. 20.

Queda abierta la matrícula desde hoy 26, de seis de la tarde a nueve de la noche, para todos los socios, hijos y hermanos de los mismos, que no tengan edad para serlo.

Las clases empezarán el dos de Diciembre, de siete a nueve de la noche y se enseñarán todas las asignaturas que comprende la primera enseñanza.

El día de la semana que la Junta Directiva acuerde, el Sr. Besteiro dará una conferencia, cuyos temas se anunciarán oportunamente. Toledo 26 Noviembre de 1907.

Mannel López.

NOTA. Las matrículas serán gratuitas.

### La Comisión principal de La Catalana

#### La Inspección del Banco Vitícola de España

han trasladado sus oficinas a la plaza de Abdón de Paz, núm. 1.

Lo que se pone en conocimiento de los asegurados a dichas Compañías.

### JOAQUIN CAMARASA

Sillería, 19 y 21.—Teléfono, 18.

Vinos, licores y alcoholes; gran surtido; precios económicos.

### COCINAS CON SERVICIO DE AGUA CALIENTE

### TERMOSIFÓN

Estufas-cocinas.  
Colocación de toda clase de aparatos de calefacción.  
Construcción y reparación.  
Tuberías de todos los diámetros.

### Constantino Guillamón

Real del Arrabal, 34.—TOLEDO

IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

drado, entraron cuatro de ellos con cuatro zapatos de gotosos por caras, andando a lo columpio, no cubiertos con las espas, sino fajados por los lomos, los sombreros empalmados sobre las frentes, altas las faldillas de delante, que parecían diademas, un par de herreras enteras por guarniciones de dagas, y espadas, las conteras en guarnición con los calcañares derechos, los ojos derribados, la vista fuerte, bigotes buidos a lo cuerno, y barbas turcas, como caballos. Hicieronnos un gesto con la boca y luego a mi amigo le dijeron (con voces mohinas sisando palabras): seidor, so compadre, respondió miayo. Sentáronse: pars preguntár quien era yo, no hablaron palabra, sino el uno miró a Matorrales; y abriendo la boca, y empujando hacia mí el labio de abajo, me señaló; a lo cual mi maestro satisfizo, empujando la barba, y mirando hacia abajo. Con esto se levantaron todos con mucha alegría, y me abrazaron, hicieron muchas fiestas, y yo de la propia manera a ellos, que fué lo mismo que si catara cuatro diferentes vinos. Llegó la hora de cenar, y vinieron a servir a la mesa unos grandes picaros, que les bravos llamaba catones. Sentáronse

todos juntos a la mesa: apareció luego el alcaparrón, y con esto empezaron (por bien venido) a beber a mi honra, que yo de ninguna manera, hasta que la vi beber, entendí que tenía tanta. Vino pescado, y carne, y todo con apellidos de sed. Estaba una artesa en el suelo toda llena de vino, y allí se echaba de bruce el que quería hacer la razón. Contentóme la penadilla. A dos veces no hubo hombre que conociese al otro. Empezaron pláticas de guerra: menudeábanse los juramentos: murieron de brindis a brindis veinte ó treinta sin confesión. Recetáronse al asistente mil puñaladas: tratóse de la buena memoria de Domingo Tiznado, y Gayón: derramóse vino en cantidad al alma de Escamilla. Los que las cojieron tristes, lloraron tiernamente al malogrado Alonso Alvarez. A mi compañero con estas cosas se le desconcertó el reloj de la cabeza, y dijo algo ronco, tomando un pan con las dos manos y mirando a la luz: por ésta, que es cara de Dios, y por aquella luz que salió por la boca del angel, que si vucedes quieren, esta noche hemos dar al corchete que siguió al pobre tuerto. Levantóse entre ellos un alarido diáfono, y

# Información telegráfica y telefónica.

centro del cuerpo; el desgraciado quedó muerto casi en el acto.

En varios pueblos de la provincia la Guardia civil ha recogido armas de fuego por carecer sus dueños de la correspondiente licencia.

El programa que la banda de música de la Academia de Infantería, que dirige el Maestro D. Benito Hernández, ejecutará el domingo próximo de once a doce y media de la mañana en la plaza de Zocodover, es el siguiente:

- 1.º Tenerife (paso-doble), Rois.
- 2.º Carifosa (polca de concierto), Payá.
- 3.º Fête printaniere (overtura), Kessels.
- 4.º Loló (vals boston), Monller.
- 5.º El rey del valor (paso-doble).

La palabra solidaridad se ha puesto de moda entre los insolentes; aquí no hay quien una a dos, si no les dan de comer fuerte y de sobremesa café Torrefacto de «La Estrella».

Punto de venta: Arrabal, 24, confitería.

Registro civil.—Día 25.—Matrimonios: Ciriaco Corroto Menor y Marcelina López García.

Nacimientos: María del Sagrario García Delgado y Cabello.

Defunciones: Pilar Herrada y Díaz, de diecisiete años de edad.

Ayer fueron sacrificadas en el Matadero las reses siguientes:

Toros, 3; ovejas, 6, y cerdos, 4.

Cada vez gustan más en el Salón Olimpia los dos números que alternan con las secciones del Cinematógrafo, los *Stuarts* y *La Española*, bailarina correctísima y agradable, a la que son las señoras las primeras en aplaudir.

## BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Interior contado.....	81,75
Fin de mes.....	81,70
Fin próximo.....	82,00
Amortizable.....	100,25
Banco.....	458,00
Tabacos.....	408,00
Francos.....	13,85
Libras.....	28,78

## GACETA OFICIAL

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden, fecha 18, disponiendo se devuelva a los individuos que se relaciona las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden, fecha 27, disponiendo se consideren como localidades invadidas por la peste bubónica todos los puertos del Imperio de Marruecos.—Otra, de igual fecha, referente a la elección de la Junta local de Reformas sociales de Cañaveral (Cáceres).—Otra, de igual fecha, disponiendo que la excepción del descanso en domingo, de que gozan las fábricas de papel, se entienda solamente respecto de las operaciones que requieran motor hidráulico, de viento ó eléctrico, siempre que éste sea puesto en función por la acción del agua.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden, fecha 14, disponiendo se abone a los Ayuntamientos que se expresa las cantidades que les falta percibir de la subvención que les fué concedida para ayudarles a levantar edificios destinados a Escuelas de primera enseñanza.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales órdenes aprobando los presupuestos de obras en la estación enológica de Reus y en la Escuela de Ingenieros agrónomos.—Intervención general de la Administración del Estado.—Resúmenes estadísticos de recaudación y pagos por recursos y obligaciones presupuestos, correspondientes al mes de Octubre de 1907.

## Desde Madrid.

(Por teléfono)

### Elogios al patriotismo.

Continuaban hoy los comentarios respecto a la solemne sesión que ayer celebró el Consejo ponderándose el concierto de voluntades que surgió al iniciarse la cuestión de patriotismo con motivo de las reformas en Marina, y reconociéndose la necesidad de que tenga España el poder naval que requiere su especial situación geográfica.

Los notabilísimos discursos que se pronunciaron por los oradores que tomaron parte en la discusión, elevándola a gran altura, fueron notas que representaron en el corazón y patriotismo de todos; el del Sr. Moret y del Sr. Maura fueron oraciones parlamentarias que hicieron recordar los mejores tiempos de la tribuna española.

### D. Valentín Gómez.

Aunque ya las noticias del día anterior, noticias de que di cuenta en mi conferencia telefónica de anoche, daban por perdida toda esperanza, los telegramas oficiales anunciando la muerte del Gobernador de la Coruña han causado en los Círculos políticos y entre los literatos profunda impresión.

Hé aquí los últimos telegramas que publica la Prensa de esta noche:

Coruña, 28.—En la Iglesia de San Jorge se celebrarán mañana solemnes funerales por el Gobernador, y al medio día se verificará el entierro, que será una imponente manifestación de duelo.

El Ayuntamiento ha acordado enviar una carroza al entierro y costear la sepultura.

La Comisión provincial se ha reunido ahora para tomar acuerdos.

El cadáver del Gobernador será depositado en el salón de sesiones de la Diputación.

—Se han recibido expresivos telegramas de pésame de los Sres. Maura, Lacierva, Gonzalez Besada y Marqués de Figueroa.

—Los periódicos dedican extensos artículos a lamentar esta desgracia, reconociendo las prendas de caballerosidad que adornaban al difunto.

Las listas colocadas en el Gobierno civil se han cubierto de nombres de todas las clases sociales.

## LAS CORTES

(POR TELEGRAMA)

Sesiones del día 28 de Noviembre de 1907.

### SENADO

Se abre la sesión a las tres y treinta bajo la presidencia del Sr. Azcárraga.

General Weyler ruega envío antecedentes relacionados con fuerzas permanentes ejército para 1908. Orden del día. Continúa debate presupuestos, Sr. Rodríguez considera que, a pesar de las condiciones que analicen al Sr. Osma, son de gran dificultad las circunstancias para presentar presupuestos que satisfagan los de-

seos é intereses de todos; indica que deben contener los presupuestos la deuda pública en sus varias manifestaciones, subida francos, recogida amortizable que produciría al Tesoro una economía de 11.000.000 de pesetas el estampillado, exponiendo su opinión sobre reformas financieras. Suspéndese el debate para dar descanso al orador. Reanudada la sesión, apruébase sin debate el dictamen sobre concesión de prórroga a la Compañía de ferrocarriles del Bajo Llobregat. Apruébase el proyecto del ferro carril de Calasparra a la Encina. La comisión contesta al Sr. Rodríguez suspendiéndose el debate. Queda aprobado el dictamen de la carretera de Lérida a Pont de Suert. Levántase la sesión a las siete cincuenta y cinco.

## CONGRESO

Abierta la sesión a las tres de la tarde bajo la presidencia del Sr. Dato. El Sr. Ibarra pregunta al Ministro de la Gobernación sobre fundación de Indo en el Valle de Carranza, en la parte relativa al socorro a jóvenes emigrantes y sobre medidas adoptadas para que los patronos rindan cuentas y se devuelvan los bienes de la fundación. Ministro de la Gobernación contesta que por Real orden ha fijado plazo fin de mes al patrono y que el capital está asegurado. El Sr. García Lomas pide el expediente sobre nombramiento del Juez municipal de Villacarriedo (Gerona). El Sr. Torres llama la atención al Sr. Ministro de la Gobernación sobre la conducta del Alcalde de Almagro, denunciando hechos de éste. El Sr. Ministro contestó que no consentirá abusos. El Sr. Torres anuncia interpellación sobre este asunto. El Sr. Llorente dirige un ruego acerca de un recurso de alzada por constitución ilegal del Ayuntamiento de Najera. El Sr. Garriga presentó un informe del Círculo mercantil de Barcelona a la Comisión del proyecto de Administración local. El Sr. Tejero manifestó deficiencias del servicio de Correos en el pueblo de Aloño. El Sr. Ministro de la Gobernación ofreció corregir dichas deficiencias. El Sr. Pedregal pide el expediente de separación de la Directora de la Escuela Normal de Oviedo. El Sr. Portela reclama una causa sobrepuesta de la Audiencia de Lugo. El Sr. Nogués ruega tómesese declaración de la catástrofe de Riudecanyas al Ingeniero militar Sr. Cervera, y añade que el Ministro de Gracia y Justicia ofreció tomarse declaración a todos. El Ministro de la Gobernación defendió al Gobernador de Tarragona, dudando de la exactitud de palabras atribuidas al mismo. El Sr. Llorro pidió un puesto de guardia en Rellén (Alicante). El Sr. Quiroga Ballesteros pidió documentos para discutir presupuestos de guerra y de Instrucción pública. Entrase en la orden del día. El Presidente del Consejo contesta de conformidad con la idea, pero teniendo en cuenta de que la cooperación privada no se encontrara a tiempo en los arsenales, debe proveerse de algún modo a la continuidad para no interrumpir la vida aquéllas.

Ministro Marina expresó dificultades para separar este servicio porque él implicaría creación nuevo organismo. Presidente accede petición Sr. Moret que se discutan apartados con letras, como si fueran artículos. Abierta discusión sobre apartado letra A, Sr. Montes Sierra combatió creación Estado Mayor Central, fundándose que sólo serviría colocar personal sobrante, y en que no existe ese organismo en ninguna nación. Contesta Sr. Argüelles defendiendo principales fundamentos dictamen. Señor Alvarado consume segundo turno, combate creación Estado Mayor que no debe convertirse en Centro exclusivamente burocrático. Ministro Marina explica funciones Estado Mayor Central y Junta Informadora, y que el Estado Mayor dependiera Escuela Cuerpo general de la Armada. Rectificaron Sr. Alvarado y Ministro Marina. Presidente expone creencia que los reglamentos inspirados en las necesidades prácticas, señalaran los casos que se refieran a personal, material y servicios de la Armada. Sr. Moret consume tercer turno en contra; muéstrase partidario Estado Mayor Central; agrega que única duda será relaciones Ministro y Jefe Estado Mayor. Contesta Ministro Marina diciendo que relaciones entre Ministro y nuevo organismo, si ambos son competentes y no hay armonía entre ellos, serán difíciles, y como solución cambio de jefe, pero añadió que hoy el mal es triple que el que se ha de producir después. Abierta discusión apartado D, Sr. Montes Sierra lo combate defendiendo todas conclusiones Unión Nacional. Sr. Mille, por Comisión, contestó diciendo no existía supeditación de Marina mercante, todo se relaciona gestión sus ingresos y que Autoridades intervendrán como técnicas y encargadas de la policía del mar. Se aprueban apartados B y C. Sr. Azcárate interviene para decir proyecto tiene dos cosas buenas, dar autonomía a la Dirección que se crea y establecer Juntas provinciales. Se aprueba apartado D con modificaciones y los E y F. Abierta discusión letra G, Sr. Azcárate pidió de los Arsenales se separen elementos militares. Presidente Consejo manifestó estaba atendida petición, y se aprueba párrafo G. Abierta discusión letra H, Sr. Montes Sierra dijo que tal como está redactada dará lugar competencia. Apruébase párrafo H. Sr. Suarez Inclán apoya enmienda letra I pidiendo supresión algunas palabras. Sr. Moret llama atención Gobierno necesidad hacer nueva ley contratación servicios. Sr. Marqués Mochales contestó se había recogido pensamiento Sr. Moret en dictamen. Sr. Azcárate expresó dudas párrafos segundo, letra I. Se aprobó letra I. Se leyeron once dictámenes Comisión presupuestos, y se levanta la sesión a las ocho y media.

Abierta discusión apartado D, Sr. Montes Sierra lo combate defendiendo todas conclusiones Unión Nacional. Sr. Mille, por Comisión, contestó diciendo no existía supeditación de Marina mercante, todo se relaciona gestión sus ingresos y que Autoridades intervendrán como técnicas y encargadas de la policía del mar. Se aprueban apartados B y C. Sr. Azcárate interviene para decir proyecto tiene dos cosas buenas, dar autonomía a la Dirección que se crea y establecer Juntas provinciales. Se aprueba apartado D con modificaciones y los E y F. Abierta discusión letra G, Sr. Azcárate pidió de los Arsenales se separen elementos militares. Presidente Consejo manifestó estaba atendida petición, y se aprueba párrafo G. Abierta discusión letra H, Sr. Montes Sierra dijo que tal como está redactada dará lugar competencia. Apruébase párrafo H. Sr. Suarez Inclán apoya enmienda letra I pidiendo supresión algunas palabras. Sr. Moret llama atención Gobierno necesidad hacer nueva ley contratación servicios. Sr. Marqués Mochales contestó se había recogido pensamiento Sr. Moret en dictamen. Sr. Azcárate expresó dudas párrafos segundo, letra I. Se aprobó letra I. Se leyeron once dictámenes Comisión presupuestos, y se levanta la sesión a las ocho y media.

Abierta discusión apartado D, Sr. Montes Sierra lo combate defendiendo todas conclusiones Unión Nacional. Sr. Mille, por Comisión, contestó diciendo no existía supeditación de Marina mercante, todo se relaciona gestión sus ingresos y que Autoridades intervendrán como técnicas y encargadas de la policía del mar. Se aprueban apartados B y C. Sr. Azcárate interviene para decir proyecto tiene dos cosas buenas, dar autonomía a la Dirección que se crea y establecer Juntas provinciales. Se aprueba apartado D con modificaciones y los E y F. Abierta discusión letra G, Sr. Azcárate pidió de los Arsenales se separen elementos militares. Presidente Consejo manifestó estaba atendida petición, y se aprueba párrafo G. Abierta discusión letra H, Sr. Montes Sierra dijo que tal como está redactada dará lugar competencia. Apruébase párrafo H. Sr. Suarez Inclán apoya enmienda letra I pidiendo supresión algunas palabras. Sr. Moret llama atención Gobierno necesidad hacer nueva ley contratación servicios. Sr. Marqués Mochales contestó se había recogido pensamiento Sr. Moret en dictamen. Sr. Azcárate expresó dudas párrafos segundo, letra I. Se aprobó letra I. Se leyeron once dictámenes Comisión presupuestos, y se levanta la sesión a las ocho y media.

## Información telegráfica.

### La cuestión religiosa en Francia.

Paris, 28.—En la sesión de ayer, durante la discusión del proyecto de ley referente a la devolución de los bienes eclesiásticos, el Diputado de la Derecha M. Delahaye interpelló al Ministro de Cultos, M. Briand.

Este protestó en tono airado contra el ignominioso carácter de su interlocutor, el cual contestó diciendo que «mandaba al Ministro la bofetada que se merecía».

M. Dalahaye fué llamado al orden.

sacando las dagas, lo juraron solemnemente, poniendo las manos cada uno en el borde de la artesa; y echándose sobre ella de hocicos, dijeron: así como bebemos este vino hemos de beber de la sangre de todo acachador. ¿Quién es este Alonso Alvarez, pregunté, que tanto se ha sentido su muerte? Mancebo (dijo el uno de ellos), lidiador ahigado, mozo de manos, y buen compañero. Vamos que me retientan los demonios. Con esto salimos de casa a montería de corchetes. Yo, como iba entregado al vino, y había renunciado en su poder mis sentidos, no advertía el riesgo a que me ponía. Llegamos a la calle de la Mar, donde se encaró con nosotros la ronda. No bien la columbraron, cuando sacando las espadas la embestimos. Yo hice lo mismo, y limpiamos dos cuerpos de corchetes de sus malas almas al primer encuentro. El alguacil puso la justicia en sus pies, y apeló por la calle arriba dando voces. No lo pudimos seguir por haber cargado delantero; y al fin nos acogimos a la iglesia mayor, donde nos amparamos del rigor de la justicia, y dormimos lo necesario para espumar el vino que hervía en los cascós. Vueltos ya en

nuestro acuerdo, me espantaba yo de ver que hubiese perdido la justicia dos corchetes, y huído el alguacil de un racimo de uva, que entonces lo éramos nosotros. Pasámoslo en la iglesia notablemente; porque al olor de los retraídos vinieron ninfas, desnudándose por vestimos. Aficionóseme la Grajales: vistíome de nuevo de sus colores: súpome bien y mejor que todas esta vida; y así propuse de navegar en ansias con la Grajales hasta morir. Estudié la jacarandina, y a pocos días era rabi de los otros rufianes. La justicia no se descuidaba de buscarnos: rondábamos la puerta; pero con todo de medio noche abajo rondábamos disfrazados. Yo, que ví que duraba mucho este negocio, y más la fortuna en perseguirme (no de escarmentado, que no soy tan cuerdo, sino de cansado, como obstinado pecador) determiné, consultándolo primero con la Grajales, de pasarme a Indias con ella a ver si mudando mundo, y tierra, mejoría mi suerte; y fuéme peor, pues nunca mejoraría su estado quien muda solamente de lugar, y no de vida y costumbres.



## VISITA DE LOS CHISTES

A DOÑA MIRENA RIQUEZA

Harto es que me haya quedado algún discurso después que veo á vmds. y creo que me dejó áste por ser de la muerte. No se lo dedico porque me lo ampare: llévoselo yo, porque el mayor designio desinteresado es el mío, para enmienda de lo que puede estar escrito con algún desaliño, ó imaginado con poca felicidad. No fue atrevo yo á encarecer la invención, por no acreditarme de invencionero. Procurado he pulir el estilo, y sazonar la pluma con curiosidad. Ni entre la risa me he olvidado de la doctrina, si me han aprovechado el estilo, y la diligencia. Le remito á la censura que vmd. hiciere de él, si llega á merecer que le mire; y podrá yo decir entonces que soy dichoso por sueños. Guarde Dios á vmd. que

de Alcalá, que se llamaba Mata, y ahora se decía (por parecerle nombre de poco ruido) Matorral. Trataba en vidas, y era tendero de cuchilladas, y no le iba mal. Traía la muestra de ellas en su cara, y por las que le habían dado decía: no hay tal maestro como el bien acuchillado (y tenía razón, porque la cara era una cuera y él un chero). Díjome que había de ir á cenar con él, y otros camaradas, y que ellos me volverían al mesón. Fui, llegamos á su posada, y dijo: es, quite la capa vuéc, y parezca hombre, que verá esta noche todos los buenos hijos de Sevilla; y porque no lo tengan por maricon, abaje ese cuello, y agovie de espaldas, la capa caída (que siempre andamos nosotros de capa caída), y ese hocico de tornillo, gestos á un lado, y á otro, haga vuéc de la g h, y de la h, s, y diga conmigo: gerida, mogino, jumo, pa-heria, mohar, habali, y harro de vino. Toméle de memoria. Prestóme una daga, que en lo ancho era alfange y en lo largo se llamaba espada, que bien podía. Bébase (me dijo, esta media azumbre de vino puro, que si no dá vaharada no parecerá valiente. Estando en esto, y yo con lo bebido atolon-